



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-120-CM15
ADQUISICION DE CERA ROJA PARA MERCADO
MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO N°

0686

Vallenar,

24 FEB. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 102 de fecha 03 de Diciembre de 2014 de Mercado Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-120-CM15 Adquisición de cera roja para Mercado Municipal a Empresa Comercial Redoffice Limitada Rut. 77.012.870-6 la suma de \$55.531.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-04-007-000 "Materiales y útiles de aseo", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-